

**BANCO MONTEVIDEO S.A.-**  
**FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO**  
**(en liquidación)**

**ESTADOS CONTABLES Y DICTAMEN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de Diciembre de 2014**

Montevideo, 13 de marzo de 2015.

Ref.: 84/62/ 03-15

### **DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

Señores miembros de la  
**Corporación de Protección del  
Ahorro Bancario**  
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Banco Montevideo S.A.- Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas N° 1 a 11. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

### **Responsabilidad de la Dirección por los estados contables**

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario, administradora de la liquidación de Banco Montevideo S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financieras, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos



## **Stavros Moyjal y Asociados**

con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para emitir una opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera del Banco Montevideo S.A.- Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financieras, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

### **Énfasis en ciertos asuntos**

Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financieras, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

Tal como se expresa en la Nota 1 a), el 31 de diciembre de 2012 se produjo el vencimiento del plazo de diez años por el que había sido constituido el Fondo, por lo cual el Directorio resolvió comunicar el estado de disolución y liquidación del mismo.





# Stavros Moyal y Asociados

## Otros asuntos

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, cuyas cifras se presentan en forma comparativa con las del presente ejercicio, han sido auditados por otro auditor independiente, con informe sin salvedades de fecha 28 de febrero de 2014, al cual deberán remitirse.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

  
Alexandra Moyal  
Contadora Pública  
N° CJPPU: 47.358

  
Pablo Moyal  
Contador Público  
N° CJPPU: 78.670

STAVROS MOYAL Y ASOC.

*Stavros Moyal & Asoc.*



**BANCO MONTEVIDEO S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO**  
**(en liquidación)**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

**ACTIVO**

<b>Activo Corriente</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Disponibilidades (Nota 3)	3.951.158	1.572.416
Inversiones Temporarias (Nota 4)	143.368	144.295
Créditos diversos (Nota 5)	4.413.959	5.741.865
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>8.508.485</b>	<b>7.458.576</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.508.485</b>	<b>7.458.576</b>

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

**STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS**  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.


---

**Cra. Mercedes Soto**  
Técnico


---

**Jorge Sanchez**  
Administrador Delegado

BANCO MONTEVIDEO S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO

(en liquidación)

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresados en dólares estadounidenses)

PASIVO

	2014	2013
<b>Pasivo Corriente</b>		
Obligaciones Diversas (Nota 6)	132.458	238.236
Previsiones (Nota 7)	291.390	288.004
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>423.848</b>	<b>526.240</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>423.848</b>	<b>526.240</b>

PATRIMONIO

Patrimonio Inicial (Nota 8)	160.407.691	160.407.691
Pagos a cuotapartistas (Nota 9)	(187.407.816)	(187.407.816)
Ajustes al patrimonio	28.327.206	28.327.206
Result. Acum. de ejercicios anteriores	5.605.255	(348.512)
Resultados del Ejercicio	1.152.301	5.953.767
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8.084.637</b>	<b>6.932.336</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>8.508.485</b>	<b>7.458.576</b>

Cuentas de orden y contingencia deudoras (Nota 11)	559.044.867	567.043.356
Cuentas de orden y contingencia acreedoras (Nota 11)	559.044.867	567.043.356

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación

Cra. Mercedes Soto  
Técnico

Jorge Sanchez  
Administrador Delegado

BANCO MONTEVIDEO S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO

(en liquidación)

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresados en dólares estadounidenses)

	2014	2013
<b>Ingresos Operativos Netos</b>		
Ganancia por venta de bienes muebles e inmuebles	-	5.713
Diferencia de cotización de valores públicos	13.235	(58.644)
Recuperación de Créditos	-	992.429
<b>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</b>	<b>13.235</b>	<b>939.498</b>
<b>Resultado Operativo</b>		
Honorarios profesionales	(4.874)	(4.951)
Impuestos tasas y contribuciones	(7.758)	(4.729)
Otros gastos operativos	(44.493)	(52.057)
Gastos judiciales	(21.713)	(93)
Servicios contratados	(11.400)	(8.900)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>(90.238)</b>	<b>(70.730)</b>
<b>Resultados Diversos</b>		
Resultados Diversos	490.886	149.195
Reversión de provisiones (Nota 10)	11.343	4.938.267
Resultado por Venta de Inmueble	-	-
Resultados por Juicios	741.007	-
<b>RESULTADOS DIVERSOS</b>	<b>1.243.236</b>	<b>5.087.462</b>
<b>Resultados Financieros</b>		
Diferencia de cambio (Nota 2.f)	21.774	30.753
Gastos bancarios	(35.706)	(33.216)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>(13.932)</b>	<b>(2.463)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.152.301</b>	<b>5.953.767</b>

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.

  
\_\_\_\_\_  
Cra. Mercedes Soto  
Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Sanchez  
Administrador Delegado

**BANCO MONTEVIDEO S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO**  
(en liquidación)  
**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE CUOTAPARTISTAS**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

	Patrimonio inicial	Pagos a cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Total Cuotapartistas
Patrimonio Inicial	160.407.691				160.407.691
Pagos a cuotapartistas		(187.407.816)			(187.407.816)
Ajustes al Patrimonio			28.327.206		28.327.206
Resultados acumulados				5.605.255	5.605.255
<b>SALDOS al 31/12/13</b>	<b>160.407.691</b>	<b>(187.407.816)</b>	<b>28.327.206</b>	<b>5.605.255</b>	<b>6.932.336</b>
Patrimonio Inicial	-				-
Pagos a cuotapartistas		-			-
Resultado del ejercicio				1.152.301	1.152.301
				<b>1.152.301</b>	<b>1.152.301</b>
Patrimonio Inicial	160.407.691				160.407.691
Pagos a cuotapartistas		(187.407.816)			(187.407.816)
Ajustes al Patrimonio			28.327.206		28.327.206
Resultados acumulados				6.757.556	6.757.556
<b>SALDOS FINALES al 31/12/2014</b>	<b>160.407.691</b>	<b>(187.407.816)</b>	<b>28.327.206</b>	<b>6.757.556</b>	<b>8.084.637</b>

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



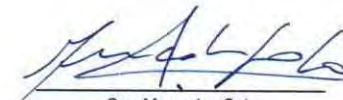
  
Cra. Mercedes Soto  
Técnico


  
Jorge Sanchez  
Administrador Delegado

**STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS**  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.


**BANCO MONTEVIDEO S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO**  
(en liquidación)  
**ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

	2014	2013
<b>DEFINICION DE FONDOS : Disponibilidades y Equivalentes</b>		
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>		
<b>Resultados del ejercicio</b>	1.152.301	5.953.767
<i>Ajustes</i>		
Reversión de provisiones	(11.343)	(4.938.267)
Resultado por diferencia de cotización de valores	(3.593)	70.225
Resultado por venta de inmuebles	-	(5.713)
Renta Valores	(9.642)	(11.295)
Diferencia de cambio efectivo y equivalentes	14.319	2.050
<i>Cambios en Activos y Pasivos</i>		
Variación Activos Operativos	1.328.834	19.309
Variación Pasivos Operativos	102.392	118.216
<b>TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES</b>	<b>2.573.267</b>	<b>1.208.292</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES</u></b>		
Ingreso por venta de bienes para la venta	-	5.713
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	(180.207)	26.295
<b>TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES</b>	<b>(180.207)</b>	<b>32.008</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO</u></b>		
<b>TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO</b>	-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>2.393.060</b>	<b>1.240.300</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO</b>	<b>1.572.416</b>	<b>334.166</b>
<b>Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Diferencia de cambio efectivo y equivalentes	(14.319)	(2.050)
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO</b>	<b>3.951.158</b>	<b>1.572.416</b>

  
Cra. Mercedes Soto  
Técnico

  
Jorge Sanchez  
Administrador Delegado

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

  
**STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS**  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.

**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA**

**a) Naturaleza jurídica**

Banco de Montevideo S.A.– Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario -en liquidación- (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, que se rige en lo pertinente por la Ley N° 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa N° 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y por el Reglamento del Fondo aprobado por resolución del Banco Central del Uruguay D/933/002 del 31 de diciembre de 2002 y su modificación D/493/003 de 14 de agosto de 2003.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

Por disposición del artículo 50 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 se estableció que las liquidaciones en curso de instituciones de intermediación financiera pasarán de la administración del Banco Central del Uruguay a la Corporación de Protección del Ahorro Bancario. En virtud de la referida disposición, por Acta de Transferencia de fecha 16 de diciembre de 2011 los Directorios de ambos organismos acordaron la transferencia de la gestión de varias liquidaciones en curso, dentro de las que se encuentra la del Banco de Montevideo S.A. –Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (hoy en liquidación).

El Fondo fue constituido por un plazo de vigencia de diez años contados desde la efectiva transferencia de los activos (31 de diciembre de 2002), pudiendo extenderse si dichos activos no se hubiesen podido recuperar. En virtud del vencimiento del plazo el 31 de diciembre de 2012, y de que la entidad de los activos ilíquidos remanentes pendientes de realización no justificaba su prórroga (cláusula cuarta y decimosegunda del Reglamento del Fondo), en la fecha referida operó la disolución y el consiguiente estado de liquidación del Fondo. Por resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/44/2012 de 28 de diciembre de 2012 se dispuso comunicar al público en general el estado de disolución y liquidación del Fondo, efectuándose las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

**b) Actividad principal**

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco de Montevideo S.A. (en liquidación) en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco (D/933/002 de 31 de diciembre de 2002).

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

**NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

**a) Bases de preparación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Fondo, y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de instituciones de intermediación financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADO  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.

**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**b) Criterio general de valuación**

El Reglamento del Fondo establece que a los efectos de la valuación de los activos se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, valor catastral, etc.) cuando aquel no esté disponible.

**c) Patrimonio**

El patrimonio del Fondo fue determinado como la reclasificación del pasivo computable para la creación y constitución de las cuotapartes:

- más/menos los importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- más/menos los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2014,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 31 de diciembre de 2014 (rescates).

**d) Determinación de resultados**

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos.

**e) Unidad de cuenta**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo (resolución del Banco Central del Uruguay D/493/003 de 14 de agosto de 2003), el dólar estadounidense es la unidad de cuenta para la determinación del valor patrimonial del Fondo y del valor de las cuotapartes, utilizándose por lo tanto dicha moneda para la medición de los rubros en los Estados Contables.

**f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de cuenta**

Las operaciones en moneda diferente al dólar estadounidense se contabilizaron por su equivalente en dicha moneda en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de Cambio.

Los saldos de activos y pasivos al cierre del ejercicio en otras monedas diferentes al dólar estadounidense, se han convertido a esta última utilizando las cotizaciones vigentes a dicho cierre, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional (pesos uruguayos) considerando la cotización de \$1 = 0,0411 US\$, es decir 1 US\$ = \$ 24,333.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.

**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1,215850

**g) Reserva estimación para contingencias futuras**

El artículo 24 de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, dispuso la creación de una cuotaparte adicional del pasivo destinada a contingencias futuras, la que estará a disposición del liquidador. De acuerdo a lo previsto en la cláusula decimoquinta del Reglamento del Fondo, a los efectos de la estimación para establecer la referida cuotaparte adicional para contingencias futuras, se consideraron los recursos, reclamaciones y demandas que se formularon respecto de la inclusión (o exclusión) de determinados activos y pasivos en el balance de Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

En virtud que la cuotaparte para contingencias futuras se determina a través de una estimación, el valor de la misma se revisa periódicamente a efectos de contemplar el impacto de las variaciones sobre los hechos inicialmente previstos. En tal sentido, por resolución del Banco Central del Uruguay D/257/007 del 13 de junio de 2007, se dispuso la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año. A estos efectos se ha considerado el universo de los recursos, reclamaciones y demandas, conjuntamente con los informes de los asesores legales correspondientes, a los efectos de estimar los montos y probabilidades de ocurrencia de resoluciones firmes desfavorables para el Fondo.

Durante la vigencia del plazo del Fondo, el Administrador resolvió invariablemente el mantenimiento del valor de la respectiva cuotaparte para contingencias futuras, sin haber por lo tanto desafectado los fondos líquidos provenientes de rescates que han estado afectados a la referida cuotaparte.

En virtud de haberse producido con fecha 31 diciembre de 2012 la disolución y el consiguiente estado de liquidación del Fondo, por resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/44/2012 de 28 de diciembre de 2012, respecto de la referida cuotaparte adicional para contingencia futuras se dispuso en su numeral tercero lo siguiente: “3) *Mantener a disposición del liquidador los fondos líquidos que se encuentran afectados a la fecha, a la cuotaparte adicional destinada a contingencias futuras. Dichos fondos atenderán todos los gastos y costos que generen las defensas judiciales de los procesos jurisdiccionales pendientes de resolución (artículo 24 de la Ley No. 17.613, de 27 de diciembre de 2002)*”. Asimismo, en el numeral cuarto se dispuso lo siguiente: “4) *Mantener a disposición del liquidador los fondos líquidos que se encuentran afectados a la fecha, a la cuotaparte correspondiente al pasivo por la emisión de Obligaciones Negociables*”.

El saldo al cierre del presente ejercicio de los fondos líquidos a que refiere el numeral tercero de la resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/44/2012 de 28 de diciembre de 2012, se expone en el rubro Disponibilidades por un valor de US\$ 25.599.781 (Nota 3).

**h) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo**

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.

**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 3 – DISPONIBILIDADES**

El saldo de disponibilidades se compone de la siguiente forma:

Corresponsales Locales	2.958.230
Corresponsales Exterior	174.026
Banco Central del Uruguay	25.869.616
Banco de la República Oriental del Uruguay	719.544
<b>Subtotal</b>	<b>29.721.416</b>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	(25.599.781)
Fondos en garantía BROU	(170.477)
<b>Total</b>	<b>3.951.158</b>

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Scotiabank S.A.

El saldo de corresponsales exterior, corresponde al saldo a favor de Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario emergente del acuerdo suscrito con Deutsche Bank (Suisse) S.A. (Carpeta 2012/027)

Teniendo en cuentas que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotas partes para contingencias futuras y las reservas para presentación de ON según resolución del Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay, se afectaron a disponibilidades por este concepto la suma de US\$ 25.599.781.

Los fondos en garantía en el BROU corresponden a la amortización de valores que se encontraban en garantía en dicho banco.

**NOTA 4 – INVERSIONES TEMPORARIAS**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2014 corresponde a valores en el Banco Central del Uruguay y a valores en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay (éstos últimos se encuentran previsionados en su totalidad).

Los valores en el Banco Central del Uruguay han sido valuados al valor de cotización que surge del vector de precios del propio Banco Central del Uruguay al cierre del último día hábil del ejercicio.

**NOTA 5 – CRÉDITOS**

El saldo del rubro se compone da la siguiente manera:

Otros créditos Diversos	17.300
Certificados de depósito – Bll Creditanstalt (5.1)	2.445.185
Previsión certificados de depósito – Bll Creditanstalt (5.1)	(2.445.185)
Crédito contra Trade & Commerce Bank (TCB) (5.2)	81.447.339

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.

**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Previsión crédito contra Trade & Commerce Bank (TCB) (5.2)	(81.447.339)
Crédito a Cobrar TCB Bs. Rematados (Nota 5.3)	4.396.659
<b>Total</b>	<b>4.413.959</b>

(5.1) Corresponde a crédito en la liquidación del BII Creditanstalt, el cual se encuentra 100% provisionado, debido a que a la fecha no existe expectativa de recuperación del mismo en función de la información disponible sobre la liquidación de dicha entidad.

(5.2) Corresponde a crédito en la liquidación de Trade & Commerce Bank (TCB), el cual se encuentra 100% provisionado, debido a que a la fecha no existe expectativa de recuperación del mismo en función de la información disponible sobre la liquidación de dicha entidad. Se mantiene en trámite de ejecución judicial garantías reales otorgadas oportunamente por dicho crédito (Numeral 5.3)).

(5.3) Estimación del ingreso líquido resultante del remate judicial de bienes afectados en garantía real por crédito contra Trade & Commerce Bank (TCB), según el siguiente detalle:

Bien	Importe
21 Títulos al portador (acciones) que representan el 21,80% del capital de Puerto Sur S.A. (Hotel Balmoral).  <i>-Remate ya efectuado-</i>	0
9 Títulos nominativos (acciones) de Fosforescencia S.A. (Free Shop en aeropuerto Laguna del Sauce)  <i>-Ejecución prendaria en trámite-</i>	0
Padrones rurales N° 8517, 8519, 8520 y 8521 del Depto. de Tacuarembó.  Carpeta 2012/035 (fojas 235)  <i>-Remate ya efectuado-</i>	4.396.659
Tercera parte indivisa del padrón 3171/301 del Depto. de Montevideo.  <i>-Ejecución hipotecaria en trámite-</i>	0
<b>Total</b>	<b>4.396.659</b>

La ejecución de los bienes detallados se lleva a cabo en el marco de los siguientes trámites judiciales:

- Juicio ejecutivo principal, autos caratulados “Banco Central del Uruguay c/TCB – Juicios Ejecutivo Cambiario – Expediente N° 2-21324/2006” que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.

**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

- Pieza de Ejecución Hipotecaria de los padrones rurales N° 8517, 8519, 8520 y 8521 del Depto. de Tacuarembó – Expediente N° 24-18/2008.
- Pieza de Ejecución Prendaria de 21 títulos al portador (acciones) de Puerto Sur S.A. (Hotel Balmoral) – Expediente N° 24-16/2008. Estos títulos fueron rematados en el año 2014 percibiéndose la suma de US\$ 523.301 el día 8 de julio de 2014.
- Pieza de Ejecución Hipotecaria de la tercera parte indivisa del padrón 3171/301 del Depto. de Montevideo – Expediente N° 24-17/2008.
- Pieza de Ejecución Prendaria de 9 títulos nominativos (acciones) de Fosforescencia S.A. (Free Shop en aeropuerto Laguna del Sauce) – Expediente N° 24-15/2008.

**NOTA 6 – OBLIGACIONES DIVERSAS**

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Obligaciones diversas (6.1)	132.458
<b>Total</b>	<b>132.458</b>

(6.1) Corresponde a saldos pendientes con proveedores y cobranzas no imputadas.

**NOTA 7 - PREVISIONES**

El saldo de provisiones corresponde a litigios laborales por contingencias que hasta la fecha no se han resuelto.

**NOTA 8 – PATRIMONIO INICIAL**

El patrimonio inicial se compone de la siguiente manera:

Patrimonio inicial sin ajustar	174.011.862
Resultados	(13.604.171)
<b>Patrimonio al inicio</b>	<b>160.407.691</b>

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotas partes, que surge del balance final del Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

En el ejercicio 2013 se adoptó un cambio de criterio contable a los efectos de reflejar directamente en un único rubro patrimonial el total pagado a los cuotapartistas, ya sea que el rescate se haya producido con efectivo o con Certificados de Depósito del Nuevo Banco Comercial S.A (hoy Scotiabank Uruguay S.A.).

A dichos efectos se canceló el saldo de la cuenta "Pago a cuotapartistas con certificados" dentro del rubro patrimonial "Patrimonio Inicial" debitando el rubro patrimonial "Pago a cuotapartistas" (US\$ 57.774.697).

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.  
6

**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 9 – PAGOS A CUOTAPARTISTAS**

El saldo representa el monto total pagado a los cuotapartistas, ya sea que el rescate se haya producido con efectivo o con Certificados de Depósito del Nuevo Banco Comercial S.A (hoy Scotiabank Uruguay S.A.). En el ejercicio anterior el saldo representaba solamente el total pagado a los cuotapartistas con efectivo (Nota 8).

Durante el ejercicio 2014 no se produjeron rescates de cuotapartes.

**NOTA 10 – RESULTADOS DIVERSOS – DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES**

El saldo incluye U\$S 11.343 por desafectación de provisiones correspondientes a la liberación de OHR depositadas en el Banco de la República Oriental del Uruguay que se encontraban en garantía por obligaciones de la Dirección Nacional de Correos (carpeta 2012/035)..

**NOTA 11 – CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA**

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cuotapartistas (11.1)	547.701.651
Administración efectivo de terceros (11.2)	1.032.161
Administración valores de terceros (11.3)	10.311.055
<b>Total</b>	<b>559.044.867</b>

(11.1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Beneficiarios artículo 27 Ley N° 17.613	42.268.624
Estado	318.181.789
Banco Central del Uruguay	28.798.348
Contingencia	73.230.753
Otros acreedores	19.455.997
Obligacionistas	65.441.858
Obligaciones Negociables	324.282
<b>Total</b>	<b>547.701.651</b>


(11.2) Administración efectivo de terceros

El saldo corresponde a los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotapartes propiedad del Estado, afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del artículo 27 de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en cajas de ahorro en el Scotiabank S.A.

(11.3) Administración valores de terceros



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación,





**BANCO DE MONTEVIDEO S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO  
(EN LIQUIDACIÓN)**


NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

El saldo el rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Scotiabank S.A., identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo y valores informados por el Deutsche Bank.

  
MERCEDES SOTO  
TÉCNICO 1

  
JORGE SÁNCHEZ  
ADMINISTRADOR DELEGADO

  
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS  
Inicialado a los efectos  
de su identificación.